ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Siendo las 09:00 horas del día 08 de diciembre del año 2015, en las instalaciones de las oficinas generales del Instituto Jalisciense de Asistencia Social ubicadas en la Avenida Magisterio 1499-A, en la Colonia Miraflores, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la primera sesión ordinaria de la Comisión Asistencial del Instituto Jalisciense de Asistencia Social en cumplimiento a los artículos 61 fracción VIII y 62 fracción XX del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

Ciudadano **Gabriel González Delgadillo**, en su carácter de Director General del Instituto;
Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**, en su carácter de Consejera de la Junta de Gobierno y Coordinadora de la Comisión Asistencial;
Ciudadano **Daniel Herrera Muñiz**, en su carácter de Consejero de la Junta de Gobierno;
Ciudadana **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, en su carácter de Secretario y Procurador Jurídico;

Así como el personal operativo y técnico convocado para apoyo de la Dirección General:
Ciudadana **María Elena Sánchez Uribe**, en su carácter de Coordinadora de Trabajo Social;
Ciudadana **Claudia Soto Torres**, en su carácter de Coordinadora de Proyectos.
Ciudadano **Clemente Hernández Portillo**, en su carácter Gerente Asistencial.

Acto seguido la Coordinadora de la Comisión Asistencial de la Junta de Gobierno la C. **Ángela Orozco Martínez** presenta a los integrantes de la Comisión para desahogarse en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitudes de reconocimiento de Asociaciones Civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada.
2. Solicitudes de renovaciones de reconocimiento de Instituciones de Asistencia Social Privada.
3. Apoyos a Instituciones de Asistencia Social Privada reconocidas.
4. Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 para asuntos relacionados con temas asistenciales.
5. Asuntos varios.

En uso de la voz la Consejera Coordinadora de la Comisión Asistencial da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente, por lo que se procede a realizar la declaratoria del quórum legal, por lo que se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse a aprobar el orden del día levantando su mano si es de aprobarse.

----------SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA----------

Continuando con el desarrollo de la sesión se da cuenta del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a solicitudes de **reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da

cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales de corroboración de servicios realizadas por la Gerencia Asistencial, así como de los dictámenes jurídicos a los proyectos de acta constitutiva y/o testimonio público emitidos por la Secretaría y Procuraduría Jurídica; en los cuales se determinó que las asociaciones civiles cuentan con objeto social es de índole asistencial y que cumplen con lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 4°, 5°, 7°, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; por lo que se aprueba por la Comisión Asistencial su reconocimiento de servicios asistenciales e incorporación al padrón Estatal de Instituciones de Asistencia Social Privada a las Asociaciones Civiles denominadas:

CASA HOGAR MADRE MERCEDES JIMÉNEZ URZÚA, A. C.

NOSOTROS POR TU FUTURO, A. C.

FUNDACION RETTO KORU, A. C.

LA AURORA DE LA MONTAÑA EN JOCOTEPEC, A. C.

VANGUARDIA CULTURAL INCLUSIVA PARA DESALENTAR LA VIOLENCIA COMUNITARIA, A. C.

DECIDE VIVIR MÉXICO, A. C.

MI PEQUEÑO ESPECIAL, A. C.

COMUNIDAD TERAPEUTICA LA VISION DEL MAÑANA, A. C.

ORGANIZACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y SENTIDO DE VIDA, A. C.

FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, A. C.

KAN ETZINAB, A.C.

LADRANDO POR UN FIN, A.C.

Por lo que ve a las Instituciones EDUCANDO PARA HACER COMUNIDAD A.C. e ITZE IKAL A.C. se deberá de hacer un informe complementario para corroborar que se tendrá impacto en la población atendida con los servicios asistenciales que se pretender brindar por las Instituciones.

Agotado el punto del orden del día se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el siguiente:

ACUERDO.- Se Instruye al Director General a efecto de proceda a expedir las claves únicas e integrar los expedientes de las instituciones de asistencia social privada reconocidas ordena dar vista a la Gerencia Asistencial para efectos.

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

En seguimiento a la Sesión se da cuenta del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a solicitudes de **renovación de reconocimiento** de asociaciones civiles como Instituciones de Asistencia Social Privada, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales de seguimiento y corroboración de los servicios asistenciales realizados por la Gerencia Asistencial a las Instituciones de Asistencia Social privada;

se determina que las asociaciones civiles continúan cumpliendo con su objeto social y con los servicios asistenciales conforme a lo dispuesto por los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 4°, 5°, 7°, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; en consecuencia se aprueba por la Comisión Asistencial la renovación a su reconocimiento como Institución de Asistencia Social privada, de las siguientes asociaciones:

2.374	CENTRO COMUNITARIO Y ASISTENCIA SOCIAL LOMAS DE SAN AGUSTÍN, A. C.
3.070	INSTITUTO CULTURAL DEL VALLE DE AMECA, A. C.
3.111	ARTE EMERGENTE, A. C.
4.014	UNION PRO- HOSPITAL DE TECOLOTLAN, A. C.
5.036	LA CASA DOWN DE GUADALAJARA A. C.
5.136	DAME ALGO DE TÍ, A. C.
6.144	SALUD INTEGRAL DE LOS ALTOS, A. C.
6.165	DR. HUGO RANGEL, A. C.
6.166	CAITAB: CONSULTA Y ASESORIA INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA, A. C.
6.207	VOLAR EN EL AMOR INFINITO, A. C.
6.221	UNIENDO MANOS FORMANDO CAMINOS, A. C.
6.223	ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINFOLOGIA Y LINFEDEMA A. C.
6.224	BOMBEROS DE TEPATITLAN, A. C.

Por lo que se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse si es de aprobar los acuerdos tomados en el segundo punto del orden del día levantando su mano.**ACUERDO**.- Se aprueban renovaciones; déjese constancia en el expediente respectivo a cada una de las asociaciones.

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Pasando al **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a los apoyos de Asistencia Social; se atienden las siguientes peticiones:

I. **MLGSM San Ignacio de Loyola A.C.** Solicita apoyo con sillas de ruedas, bastones, andaderas y muletas. **Acuerdo**: Se aprueba siempre y cuando existan sillas de ruedas, bastones, andaderas o muletas disponibles que no sean necesarias para las dependencias directas.

II. **Seguimiento a la instrucción de la Comisión Asistencial de replicar los servicios de apoyo funerario en los diversos municipios del Estado**.- Se pone a consideración de la Comisión asistencial la entrega de los siguientes apoyos Ixtlahuacan de los Membrillos, Cuahutitlan de García Barragan, San Gabriel, Yahualica de González Gallo y Mezquitic que sean apoyados con el acompañamiento y asistencia para la instalación de una sala de velación municipal que brinde servicios asistenciales, entregándoles un vehículo para carroza con las características idóneas para el tipo de terreno en que

este será utilizado, así como la entrega de 5 ataúdes para cada uno de los municipios excepto para el Municipio de Mezquitic al cual le serán entregados 20 ataúdes; así mismo, se pone a su consideración el apoyo con 5 ataúdes para el Municipio de Arandas, 5 ataúdes para el municipio de Atotonilco y 5 ataúdes para el Municipio de Cuautla. **Acuerdo**: Se aprueban los apoyos se deberán rendir los informes correspondientes por la Jefatura de Dependencias Directas.

III. **Refugio Infantil Santa Esperanza A.C.** Se informa por parte de la Gerencia Asistencial que derivado del informe rendido por el Enlace del Instituto en la Delegación de Puerto Vallarta, se han dado fugas de los niños internos, lo que ha derivado de observaciones de diversas autoridades no obstante que la prestación del servicio es óptima; de tal manera que dicha Asociación solicita apoyo al Instituto para que se construya una barda perimetral que permita cercar las instalaciones del albergue para mantener mejor control interno; lo que implicaría una inversión de $80,000.00 **Acuerdo**.- Se aprueba el apoyo prorrateado con el Ayuntamiento de Puerto Vallarta por lo que el Instituto aportaría la cantidad de $40,000.00 y el restante el Municipio tal y como se propone.

IV. **Fundación Dios y Esperanza A.C.** Solicitan apoyo para la compra de un refrigerador para el área de terapia física. **Acuerdo**.- Se aprueba el apoyo por la cantidad de $4,000.00.

V. **AMISAD A.C.** Se informa por parte de la Gerencia Asistencial que derivado de la visita de supervisión llevada a cabo por el Director General del Instituto se detectó que el Albergue sufre de grandes carencias en las instalaciones por lo que se propone un apoyo para que concluyan con las adecuaciones y remodelaciones que actualmente se llevan a cabo por el Albergue; lo que implicaría una inversión de $300,000.00 aproximadamente. **Acuerdo**.- Se aprueba el apoyo por la cantidad de $80,000.00 y se solicita al área de proyectos les asesore para que puedan participar en programas con otras Instituciones que apoyan con recursos a proyectos asistenciales.

VI. **Casuística**.- Apoyo solicitado por la Dirección General para una persona canalizada del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, quien padece de sordera severa y por estudio socioeconómico presente precaria situación económica por lo que se solicita el apoyo para la compra de aparatos auditivos. **Acuerdo**: Se aprueba la compra de aparatos auditivos para Christian Omar Gómez apegándose al presupuesto erogado conforme a los auditivos del programa con la beneficencia.

VII. **Casuística**.- Apoyo solicitado por la Dirección General para una persona que padece discapacidad visual y problemas de salud por la falta de su dentadura, por lo que por estudio socioeconómico presente precaria situación económica por lo que se solicita el apoyo para la adaptación de lentes y reparación de dentadura. **Acuerdo**: Se aprueba la compra y adaptación de lentes graduados para Rafael E. Legorreta García, por lo que ve a las reparaciones de la dentadura, se solicita se canalice a una de las instituciones registradas para el apoyo solicitado.

VIII. **Casuística**.- Apoyo solicitado por la trabajadora Miriam Jael Chávez Portillo para la compra de dos prótesis de pierna con valor por $17,000.00. **Acuerdo**: Se turne el asunto al L.A.E. para que se aplique lo dispuesto por el contrato colectivo relativo a los apoyos para prótesis.

IX. **Casuística**.- Se pone a consideración de los Consejeros integrantes de la Comisión Asistencial su apoyo para la comunidad indígena del sur de Jalisco con $100,000.00 para la compra de 1000 uniformes escolares para niños y niñas de la comunidad; así como, apoyo para la comunidad indígena del norte de Jalisco con $100,000.00 para la compra de cobijas para de la comunidad. **Acuerdo**: Se aprueba la entrega, informar cuando los recursos estén listos para su entrega al Consejero Daniel Herrera quien establecerá el contacto con las comunidades beneficiadas.

X. **Casuística**.- Se pone a consideración de los Consejeros integrantes de la Comisión Asistencial por parte de la Consejera Ángela Orozco el apoyo con 50 tinacos tipo Rotoplax para 1000 litros de agua como mínimo para dos colonias del Municipio de Tlaquepaque Jalisco especialmente en la Colonia de la Cofradía II, que tienen grandes carencias de agua. **Acuerdo**: Se aprueba la entrega, informar cuando los recursos estén listos para su entrega a la Consejera Ángela Orozco quien establecerá el contacto con la Presidencia del Sistema DIF de Tlaquepaque Jalisco.

XI. **Casuística**. Se solicita apoyo para entrega de 300 cobijas en para personas de escasos recursos para entrega en esta temporada de invierno. **Acuerdo**.- Se aprueba.

XII. **Apoyo a Sistemas DIF Municipales con vehículos en calidad de comodato**.- Se pone a consideración de los Consejeros integrantes de la Comisión Asistencial el apoyo a los Sistemas DIF Municipales para parque vehicular. **Acuerdo**: Se aprueba siempre y cuando se justifique que el uso será para programas sociales y no administrativos; así mismo se inicie con la entrega al DIF de Guadalajara y DIF de Jocotepec.

XIII. **Entrega de vehículos en comodato a Instituciones de Asistencia Social Privada**.- Se informa por el Director General que se está concluyendo con el trámite de las láminas de circulación, comprometiéndose a hacer entrega antes de que concluya el año a las asociaciones de Hellen Keller A.C. y Operation Smile A.C.. **Acuerdo**: Se aprueba.

XIV. **Vacunas para la zona Wixarica**.- Se solicita se realicen las gestiones para la entrega de 400 vacunas para la comunidad indígena por conducto de la Secretaria de Salud. **Acuerdo**.- Se aprueba.

XV. **Convocatoria para apoyos por el IJAM**.- Se informa por la Gerencia Asistencial que se está brindando el apoyo al Instituto Jalisciense del Adulto Mayor para la difusión en la entrega de apoyos a asociaciones civiles. **Acuerdo**.- Se da vista, se solicita por la Comisión se sensibilice al IJAM para que los apoyos sean entregados a Instituciones reconocidas únicamente como lo dispone el Código.

IV. Se eliminan del presupuesto que en julio del presente año se había presentado, las partidas presupuestales correspondientes a Tras el Fondo y CONAJAP; destinándose de lo que se había presupuestado para dichos eventos, $400,000.00 a los Programas a implementar en coordinación con la Administración de la Beneficencia Pública Federal y el restante a la cuenta de apoyos a Instituciones administrado por la Comisión Asistencial.

V. El Gerente Asistencial solicita a la Comisión Asistencial un voto de confianza para que se le permita dirigir el SueterTon 2016 comprometiéndose a llevar a cabo una efectiva captación de ropa y cobijas, dando un nuevo giro al evento para que se recabe lo esperado por la Junta de Gobierno.

VI. Se desarrollen programas de capacitación de calidad a bajo costo e incluso gratuitos, pues es una de las obligaciones institucionales, se solicita que los cursos que se programen con tiempo se propongan a la comisión para su valoración y aprobación.

VII. Se lleve a cabo la actualización de padrón estatal con la coordinación entre las áreas del Instituto, la Secretario y Procurador Jurídico se compromete a hacer una propuesta para su cumplimiento.

Se aprueba el presupuesto para que sea turnado a la Comisión de Vigilancia para ser considerado por la Junta de Gobierno; el presupuesto correspondiente a las Dependencias Directas se deberá de planear por separado y ser propuesto en la primera quincena del mes de enero del 2016.

Por lo que se procede a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse si es de aprobar los acuerdos tomados en el segundo punto del orden del día levantando su mano. **ACUERDO**.- Se aprueba proyecto que se adjunta a la presente acta.

- - - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Dando cuenta del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo a "ASUNTOS VARIOS", se expone por los miembros de la Comisión Asistencial por la Gerencia Asistencial:

I. Por lo que ve al curso propuesto por Desarrollo Institucional con CEMEFI para el taller "Informe Anual" a la fecha no se ha enviado el contenido de la capacitación para valoración como fue solicitado en la sesión de la comisión del mes de octubre. **Acuerdo**.- Dese vista al área para que se cumpla el acuerdo.

II. Se informa de la conclusión de labores de los enlaces del programa RED de Enlaces de Instituciones de Asistencia Social Privada; el trabajo de análisis y coordinación con la RED inicia labores el día 22 de enero del 2016, y se llevará a cabo la primera reunión en las oficinas generales del Instituto. **Acuerdo**.- Se aprueba.

III. Se informa que la Institución de CANICA A.C. ha estado llevando a cabo eventos de recaudación de fondos sin dar vista al instituto, así mismo ya no ha presentado los informes respecto del avance de la denuncia por el desvió de recursos. **Acuerdo**.- Se instruye citar a la representante legal para tratar el tema y detener los apoyos en deducibles y eventos hasta que

XVI. **CORASON A.C.**- Solicita apoyo para que el área de la Coordinación de Dictámenes apoye a la Institución para concluir sus informes contables y presentar ante el SAT sus declaraciones correspondientes. **Acuerdo**.- Se aprueba el acompañamiento.

XVII. Se informa que se ha dado apoyo a las asociaciones de manera constante en asesoría fiscal contable y para trámites ante el SAT. **Acuerdo**: Se da vista y se aprueban los apoyos.

XVIII. **Indicación General para los apoyos asignados**.- Todos los apoyos asignados en la presente sesión quedarán sujetos a la comprobación del gasto por la institución, así como, a la presentación de un informe sobre el uso del recurso; lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones del Instituto en materia de transparencia. **Acuerdo**: Se aprueba.

Una vez analizados los apoyos solicitados presentados por el Director General en apego a lo dispuesto por el artículo 66 fracción XI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; por lo que se procede a solicitar a los integrantes de la Comisión Asistencial si tienen a bien manifestarse a aprobar los acuerdos de apoyo a Instituciones de asistencia social privada reconocidas por el Instituto, tomados en el cuarto punto del orden del día levantando su mano si es de aprobarse.

- - - - - - - - - - - - -SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Pasando al **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** relativo al Proyecto de PRESUPUESTO 2016 que corresponde únicamente a las acciones, eventos y apoyos en materia del cumplimiento de las facultades del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a los artículos 54 y 55 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; se lleva a cabo la discusión del Proyecto de Presupuesto 2016 por los integrantes de la Comisión destacando del mismo las siguientes premisas, siendo:

I. Se pone a consideración por la Secretario Procurador Jurídico se lleve a cabo un encuentro a nivel nacional que reúna a especialistas del tercer sector, instituciones académicas, asociaciones, fundaciones, entidades de gobierno y empresas interesadas en el desarrollo de principios de empresas socialmente responsables, se presenta el proyecto y se adjunta a la presente acta bajo el título de "Expo Asistencia Social".

II. Se pone a consideración por la Secretario Procurador Jurídico se reordene el tratamiento y seguimiento que se da a los informes de actividades que presentan las instituciones, con la finalidad de dar cumplimiento a la supervisión técnica administrativa que corresponde, y que la Coordinación de Dictámenes se enfoque al origen que tuvo el área cuando se creó que es el seguimiento a la supervisión técnica administrativa y así mismo se de soporte fiscal contable pero se excluya la elaboración de las contabilidades puesto que nos convierte en juez y parte, aunado que hace a nuestra contadora responsable de las mismas no solamente a la Institución.

III. Se pone a su consideración el seguimiento al patrimonio que le corresponde al Instituto como representante de la Beneficencia Pública, así como del patrimonio de la beneficencia privada ya que es también responsabilidad del Instituto su supervisión, por lo que se propone destinar un recurso específico para el mismo.

la Institución cumpla con transparentar los recursos y muestre el seguimiento que se le ha dado a la denuncia.

IV. Se informa por la Lic. Claudia Soto que en días pasados acudió a la finca prestada por el Director General propiedad de una asociación civil a la cual él pertenece, y de la cual solo cuatro personas tenían llave, lugar donde se resguardan los donativos en especie que se hacen al Instituto, percatándose que faltaban varias bienes. **Acuerdo**.- Se instruye para que se presente la denuncia penal correspondiente por el robo y se hagan las investigaciones conducentes.

V. Se solicita por la Consejera Ángela Orozco se prepare una sesión especial para tratar los temas de las Dependencias Directas debiendo estar presentes los administradores de cada una de ellas dentro de la primera quincena del mes de enero. **Acuerdo**.- Se aprueba.

Agotado el punto del orden del día se someten a votación las propuestas en cita como acuerdos tomados:

----------SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA ----------

Agotada la totalidad del orden del día se solicita a los presentes si se tienen observaciones o puntos adicionales a tratar por lo que no habiendo más puntos a tratar se da por terminada la sesión. Así lo acordó el pleno de la Comisión Asistencial, concluyendo la sesión siendo las 14:30 horas del día 8 de diciembre del año 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen. ----------

----------C O N S T E.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

CIUDADANO GABRIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
DIRECTOR GENERAL

CIUDADANA ÁNGELA OROZCO MARTÍNEZ
CONSEJERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINADORA DE LA COMISIÓN ASISTENCIAL

CIUDADANO DANIEL HERRERA MUÑIZ
CONSEJERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCON
SECRETARIO Y PROCURADOR JURÍDICO
En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 68 fracciones V y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco